

Cali, 19 de febrero de 2018

Señor(a):
Olga Lucia Rocero
PricewaterhouseCoopers
Cali

Apreciados señores:

Esta carta de representación es presentada de acuerdo a la revisión realizada del estado de situación financiera de la **Fiduciaria Coomeva S.A.** a diciembre 31 de 2017 y los correspondientes estados de resultados integral y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo del periodo finalizado en esa fecha, con el propósito de expresar una opinión sobre cualquier aspecto que le haga pensar que la información financiera no ha sido preparada, en todos los asuntos materiales, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para períodos finales.

Reconocemos nuestra responsabilidad en la preparación y presentación de la información financiera de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones:

- La anterior información financiera ha sido preparada y presentada con base en Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
- Hemos puesto a su disposición los libros de contabilidad y documentación de soporte.
- No existen transacciones materiales que no hayan sido registrados adecuadamente en los registros contables donde reposa la información financiera.
- No se evidencian incumplimientos de las leyes y regulaciones que puedan tener un efecto material en la información financiera en caso de incumplimiento.
- Reconocemos la responsabilidad por el diseño e implementación de medidas de control interno para evitar y detectar fraude o errores.
- Hemos revelado todos los hechos significativos relacionados con cualquier evento o sospecha de fraude que hayan podido afectar a la entidad
- Hemos revelado los resultados de nuestra evaluación de riesgo de que la información financiera pueda ser tergiversada como consecuencia de fraude o errores.
- Confirmamos la completitud de la información suministrada respecto a la identificación de partes relacionadas.

19 de febrero de 2018

- La siguiente información ha sido registrada apropiadamente y presentada adecuadamente en la información financiera:
 - Transacciones de partes relacionadas, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, acuerdos de arrendamiento y garantías y montos por cobrar o por pagar a las partes relacionadas;
 - Garantías, ya sean escritas o verbales, bajo las cuales la entidad es responsable; y
 - Acuerdos y opciones para volver a comprar activos vendidos anteriormente.
 - La presentación y revelación de las medidas de valor razonable de los activos y pasivos concuerdan con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Los supuestos empleados de la Fiduciaria Coomeva reflejan nuestro intento y habilidad de ejecutar acciones específicas en nombre del Patrimonio Autónomo, donde sea relevante para las medidas de valor razonable o revelación.
 - No tenemos planes o intenciones que puedan afectar materialmente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en la información financiera.
 - La Compañía tiene titularidad satisfactoria de todos los activos y no existen gravámenes o inconvenientes con los activos de la Compañía.
 - Hemos registrado o revelado, de forma apropiada, todos los pasivos reales y contingentes.

De acuerdo a nuestro leal saber y entender, no han ocurrido eventos después de la fecha del balance general ni en la fecha de esta carta que puedan requerir ajustes o presentaciones en la anteriormente mencionada información financiera.

Atentamente,



María Teresa González Bedoya
Representante Legal



Carlos Hernán Villarreal Gutiérrez
Contador

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE FIDUCIARIA COOMEVA S. A.

A los señores Accionistas de Fiduciaria Coomeva S. A.

19 de febrero de 2018

Los suscritos Representante Legal y Contador de **Fiduciaria Coomeva S. A.** certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2017.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras, según Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013 y otros decretos reglamentarios.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



María Teresa González Bedoya
Representante Legal



Carlos Hernán Villarreal Gutiérrez
Contador
Tarjeta Profesional No. 182083-T



Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de Fiduciaria Coomeva S. A.

20 de febrero de 2018

He auditado los estados financieros adjuntos - de Fiduciaria Coomeva S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados -, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Fiduciaria en relación con los estados financieros -

La Gerencia es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros -adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros - de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la Gerencia consideró necesarias, también de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Fiduciaria y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de Fiduciaria Coomeva S. A.

20 de febrero de 2018

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fiduciaria Coomeva S. A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Para cumplir con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Externa 054 de 2008 de la Superintendencia Financiera, he auditado los estados financieros de los fondos de inversión colectiva y negocios fiduciarios administrados por la Sociedad Fiduciaria que se relacionan a continuación al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha que a juicio de la administración son requeridos opinar de acuerdo con las normas y procedimientos descritos en los párrafos del título Responsabilidad de Revisor Fiscal mencionados anteriormente, cuyos dictámenes se emiten por separado. El siguiente es el resultado de dichos procedimientos:

Opiniones sin salvedades

Fondos de Inversión Colectiva

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIC Avanzar Vista
2. Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIC Avanzar 180

Negocios Fiduciarios

1. P.A. Fonmutuales
2. P.A. Activos Alternativos 2
3. P.A. Onest
4. P.A. Fondo de Garantías
5. P.A. Bancoomeva Runeol
6. P.A. Fecoomeva

De acuerdo con lo requerido por la Circular Externa 003 del 22 de enero de 2016, he auditado el balance general al 31 de diciembre de 2017 y el estado de ingresos y egresos terminado en esa fecha de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los patrimonios autónomos y cuya selección se efectuó con base en los criterios definidos en el Numeral 3.3.3.7.21 de dicha Circular y producto de la aplicación de dichos criterios los fideicomisos sujetos a dictamen fueron los siguientes:



A los señores Accionistas de Fiduciaria Coomeva S. A.

20 de febrero de 2018

Opiniones sin salvedades

Negocios Requeridos por la Superintendencia Financiera

1. P.A. Activos Alternativos - Coomeva
2. P.A. Finsocial
3. P.A. Kredit Plus
4. P.A. Derechos Económicos Finsocial

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Gerencia de la Fiduciaria también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, y la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Fiduciaria durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- b. La correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 la Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



A los señores Accionistas de Fiduciaria Coomeva S. A.

20 de febrero de 2018

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucía Rosero P.' with a stylized flourish at the end.

Olga Lucía Rosero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 36890-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

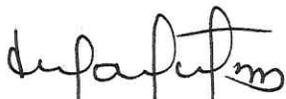
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de 2017</u>	<u>Diciembre 31 de 2016</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3,005,809	9,524,106
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1,466,175	27,564
Inversiones	8	709,944	-
Impuestos corrientes	9	858,442	37,025
Total activos corrientes		6,040,370	9,588,695
Activos materiales	10	514,562	26,508
Activos Intangibles	11	5,129,720	225,940
Activos po+J50r Impuesto diferido	12	170,000	-
Total activos no corrientes		5,814,282	252,448
Total activo		11,854,652	9,841,143
Pasivos			
Cuentas por pagar	13	825,588	44,567
Beneficios a empleados	14	247,607	14,408
Proveedores y servicios por pagar	15	137,685	23,095
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	297,988	59,693
Total pasivos corrientes		1,508,868	141,763
Provisiones	17	500,000	45,450
Pasivos por impuestos diferidos	18	109,208	-
Total pasivos no corrientes		609,208	45,450
Total pasivos		2,118,076	187,213
Patrimonio			
Capital	19	10,000,000	10,000,000
Resultado acumulado		(346,070)	-
Resultado del periodo		82,646	(346,070)
Total patrimonio		9,736,576	9,653,930
Total pasivo y patrimonio		11,854,652	9,841,143

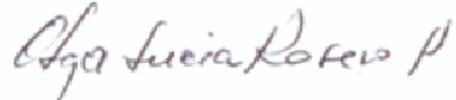
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



María Teresa González Bedoya
Representante Legal
(ver certificación adjunta)



Carlos Hernán Villarreal Gutiérrez
Contador
Tarjeta Profesional No. 182083 -T
(ver certificación adjunta)



Olga Lucía Rosero Pabón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 36890-T
Designado por PricewaterhouseCoopers
(Véase mi informe de fecha febrero 20 de 2018)

FIDUCIARIA COOMEVA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

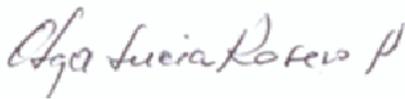
Por el período que terminó el 31 de Diciembre de 2017 y el periodo comprendido entre el 25 de mayo y el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	Del 25 de mayo al 31 de diciembre de 2016
Operaciones continuas			
Ingresos por comisiones	20	6,608,499	-
Total de Ingresos por actividades ordinarias		6,608,499	-
Otros ingresos	22	10,873	-
Gastos de personal	23	(3,768,870)	(264,445)
Gastos de honorarios	23	(369,290)	(103,953)
Otros gastos de administración	23	(1,695,150)	(192,900)
Impuestos y tasas	23	(39,265)	-
Resultado operacional bruto		(746,797)	561,298
Ingreso por rendimientos financieros	21	277,961	218,203
Costos financieros	22	(95,592)	(2,975)
Resultado de operaciones financieras neto		(182,369)	(215,228)
Gasto depreciaciones	23	(63,577)	-
Gasto amortizaciones	23	(727,597)	-
Resultado operacional neto		(137,992)	(346,070)
Utilidad (perdida) antes de impuestos		(137,992)	(346,070)
Gasto por impuesto de renta y complementarios	25	(55,346)	-
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		82,646	(346,070)
Utilidad (pérdida) por acción			
Utilidad (pérdida) básica por acción (pesos)		8.26	(34.61)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Teresa González Bedoya
 Representante Legal
 (ver certificación adjunta)


Carlos Hernán Villarreal Suárez
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 182083 -T
 (ver certificación adjunta)


Olga Lucía Rosero Pabón
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 36890-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers
 (Véase mi informe de fecha febrero 20 de 2018)

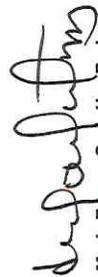
FIDUCIARIA COOMEVA S.A.

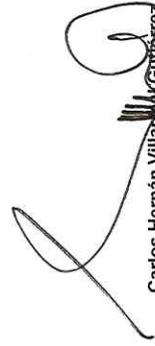
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período que terminó el 31 de Diciembre de 2017 y el período comprendido entre el 25 de mayo y el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Ganancias o Perdidas Acumuladas	Resultado del período	Total patrimonio
Saldo inicial al 25 de Mayo de 2016	10,000,000	-	-	10,000,000
Cambio en el patrimonio				
Resultado del período	-	-	(346,070)	(346,070)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2016	10,000,000	-	(346,070)	9,653,930
Resultado acumulado	-	(346,070)	346,070	-
Resultado del período	-	-	82,646	82,646
Saldo final al 31 de Diciembre de 2017	10,000,000	(346,070)	82,646	9,736,576

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Teresa González Bedoya
 Representante Legal
 (ver certificación adjunta)


Carlos Hernán Villalobos Gutiérrez
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 182083 - T
 (ver certificación adjunta)


Olga Lucia Rosero Pabón
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 36890-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers
 (Véase mi informe de fecha febrero 20 de 2018)

FIDUCIARIA COOMEVA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

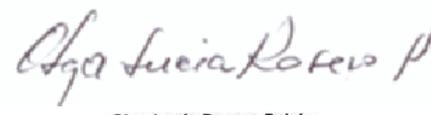
Por el período que terminó el 31 de Diciembre de 2017 y el periodo comprendido entre el 25 de mayo y el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Del 25 de mayo al 31 de diciembre de 2016</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Utilidad (Pérdida Neta)	82,646	(346,070)
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provision de pasivos	454,550	45,450
Amortización de intangibles	727,597	-
Impuesto diferido Debito	(170,000)	-
Impuesto diferido Credito	109,208	-
Depreciación de bienes de uso propio	63,577	-
	<u>1,267,578</u>	<u>(300,620)</u>
Cambios en el activos y pasivos		
Aumento en inversiones	(709,944)	-
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1,438,611)	(27,564)
Aumento anticipo de impuestos	(821,417)	(37,025)
Aumento de Cuentas por Pagar	781,021	44,567
Aumento en Beneficios a empleados	233,199	14,408
Aumento en Proveedores y servicios por pagar	114,590	23,095
Aumento de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	238,295	59,693
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(335,289)</u>	<u>(223,446)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de activos materiales	(551,631)	(26,508)
Aumento de activos intangibles	(5,631,377)	(225,940)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(6,183,008)</u>	<u>(252,448)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Cobros por emisión de capital	-	10,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>10,000,000</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(6,518,297)	9,524,106
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	9,524,106	-
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>3,005,809</u>	<u>9,524,106</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


María Teresa González Bedoya
Representante Legal
(ver certificación adjunta)


Carlos Hernan Villanueva Gutierrez
Contador
Tarjeta Profesional No. 182083 -T
(ver certificación adjunta)


Olga Lucía Rosero Pabón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 36890 -T
Miembro de Price Water House Coopers Ltda
(Véase mi informe de fecha febrero 20 de 2018)



Fiduciaria Coomeva S. A.
Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

FIDUCIARIA COOMEVA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

a) Entidad Reportante

Fiduciaria Coomeva S.A., en adelante la Compañía, es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1671 del 25 de mayo de 2016 de la Notaria Dieciocho de Cali, previa autorización proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia: Resolución 0488 del 26 de abril de 2016, con un término de duración que expira en 2066. La compañía tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali en la Calle 13 No. 57 – 50 y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia SFC.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución No. 1576, fechada el 19 de diciembre de 2016, autorizó su funcionamiento. La Administración de la Compañía definió el inicio de operaciones a partir del año 2017.

La Compañía tiene como objeto social desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el artículo 1226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, siendo subsidiaria de Bancoomeva S.A. quien es su accionista mayoritario y posee el 94.86% de participación en su patrimonio.

Activos administrados

El valor de los activos de los negocios que administra Fiducoomeva al 31 de diciembre de 2017 comprendía:

Tipo de Negocio	31 de diciembre de 2017
Fideicomisos de administración y pagos	2,300,176,875
Fondos de inversión colectiva y capital privado	30,205,656
Fiducia de garantía y fuente de pagos	2,292,275
Fideicomisos de inversión	15,126,980
	<u>2,347,801,786</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Fiduciaria administraba el Fondo de Inversión Colectiva FIC Avanzar Vista y FIC Avanzar 180.

Al 31 de diciembre del año 2016, la Fiduciaria no tenía negocios administrados.

NOTA 2- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales, se presentan a continuación:

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.
- El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el activo corriente en el estado de situación financiera.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Fiducomeva S. A., ha definido como moneda funcional el peso colombiano, basándose principalmente en que este corresponde a la moneda del entorno económico primario en el cual se opera y además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

Para la conversión de moneda extranjera se tendrá en cuenta los requerimientos de la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de acuerdo a cada transacción que requiera conversión con tasas de cierre, históricas y de promedio según publicación del Banco de la Republica de Colombia.

La conversión se realiza con la tasa de cambio del peso colombiano (TRM), que corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la TRM es calculada por el Banco de la Republica de Colombia tomando como base las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana, excepto cuando se indique de otra manera.

2.3 Bases de Medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de las siguientes partidas incluidas en el Estado de Situación Financiera.

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

Los Activos Financieros controlados por Fiducomeva tienen su normatividad aplicable de acuerdo a los parámetros de las Normas Internacionales de Información Financiera, especificado en el modelo de negocio y las políticas contables, estos activos financieros se clasifican de la siguiente manera:

- a) Costo amortizado.
- b) Valor Razonable.

2.4 Criterio de materialidad

La Compañía considera como material un hecho económico, con base en la naturaleza o cuantía del mismo y que en su conocimiento o desconocimiento puede alterar

significativamente las decisiones económicas tomadas a partir de la información de los estados financieros, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean.

De conformidad con lo anterior, en las revelaciones a los estados financieros, la Compañía considera materiales aquellas partidas que superen el 5% de los activos totales para el mismo período de corte, en las cuentas de balance, y del 0,5% de los ingresos brutos acumulados al cierre del año de corte en las cuentas de resultados; sin perjuicio que en algunas oportunidades para aportar mayores elementos de juicio al analizar las cifras, la administración revela partidas cuyas cuantías resultan inferiores o representan eventos con efectos menores a los topes enunciados anteriormente.

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1) Efectivo y Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en Bancos y los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

a. Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo a la circular externa 011 de 2015. El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos en bancos.

2) Instrumentos financieros - Activos financieros

La compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte de las condiciones contractuales del instrumento, así mismo, deberá reconocer una compra o venta convencional de activos financieros en la fecha de contratación.

a. Clasificación de activos financieros

La compañía puede clasificar sus activos financieros a costo amortizado, valor razonable, valor razonable a través de resultados y valor razonable a través de patrimonio. De acuerdo con su estrategia de liquidez y de apetito de riesgo Fiducomeva podrá clasificar sus inversiones a costo amortizado y a valor razonable.

b. Reconocimiento Inicial

La compañía deberá medir al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada. Para el caso de los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, se deben adicionar al valor razonable los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

c. Reconocimiento Posterior

La compañía deberá, después del reconocimiento inicial, medir un activo financiero de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Deberá aplicar los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros medidos al costo amortizado.

d. Reclasificaciones

Únicamente, cuando la compañía cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, deberá reclasificar todos los activos financieros afectados de manera prospectiva desde la fecha de reclasificación. La compañía no re expresará las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos.

Si la compañía reclasifica un activo financiero de forma que se mida al valor razonable, su valor razonable se determinará en la fecha de la reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida que surja por diferencias entre el valor en libros previo y el valor razonable, se deberá reconocer en el resultado del periodo. Si la compañía reclasifica un activo financiero de forma que se mida al costo amortizado, su valor razonable en la fecha de la reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

e. Baja de Cuentas

La compañía deberá dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:

- a. Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b. Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrá transferencia de un activo financiero si, y solo si:

- a. Ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero
- b. Retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores.

3) Instrumentos Financieros – Inversiones

En el portafolio de inversiones, Fiducomeva cuenta con inversiones negociables en títulos participativos en función de su estrategia de tesorería, requerimientos de ley o necesidades comerciales. Dentro de estas inversiones, se cuenta específicamente con inversión en el Fondo de Inversión Colectiva.

Igualmente, la Fiduciaria podrá realizar inversiones negociables en títulos de deuda, en títulos participativos o en inversiones para mantener hasta el vencimiento.

a. Clasificación

De acuerdo al capítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 la Superfinanciera reglamenta la clasificación NIIF de los Instrumentos Financieros del Portafolio de Inversiones así:

I. Mantener hasta el vencimiento: inversiones en títulos de deuda y de inversión de los que se espera recibir flujos de efectivo sobre el tiempo que constituyan un pago de intereses o capital, según las condiciones contractuales y que se espera mantener hasta su maduración o vencimiento.

La clasificación se rige en los preceptos de la SFC, según los cuales este tipo de inversiones son aquellos respectos de las cuales sociedad fiduciaria tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

II. Negociables: inversiones en títulos de deuda e inversión de las que se obtienen flujos sobre el tiempo correspondientes a pagos sobre intereses y capital, pero que la compañía está en disposición y capacidad legal de realizar en el mercado a futuro, para obtener recursos y generar resultados económicos como producto de su venta.

De acuerdo con la SFC (CE 100 de 1995: Capítulo 1-I), se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

III. Disponibles para la venta: inversiones en títulos participativos que Fiducoomeva mantiene con fines estratégicos y de inversión, cuyos flujos futuros no son necesariamente constantes ni corresponden a pagos de intereses o capital adeudado, la compañía está en capacidad de realizar (enajenar) estas inversiones en periodos subsecuentes.

I. Valoración y contabilización

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Se determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. El proveedor es Infovalmer, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si, por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta - Títulos participativos	Sin plazo	Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	<p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seccionado por la entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones</p>	<p>Alta y Media bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación determinada de conformidad con el método de variación patrimonial se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se reparten en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>subsecuentes de la compañía del respectivo emisor.</p> <p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente aumentando y disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje que corresponda al PA sobre las variaciones sobre cuentas del patrimonio del emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.</p>	<p>correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> - Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. - Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo. • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
				superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

b. Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

4) Instrumentos Financieros – Cuentas por Cobrar

Fiducomeva deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio o se hace una venta.

a. Clasificación Cuentas por Cobrar

La compañía deberá clasificar las cuentas por cobrar dentro del grupo de activos valorados al costo amortizado ya que cumplen con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de caja contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

b. Medición Inicial

La compañía deberá medir al inicio las cuentas por cobrar por el valor razonable de la contraprestación por recibir. Para cuentas por cobrar a largo plazo (mayores a un año), que no devengan intereses o tienen una tasa de interés que es inferior a la tasa del mercado para cuentas por cobrar similares, el valor razonable deberá ser estimado como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontado, utilizando la tasa de interés de mercado dominantes para instrumentos similares (en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés y otros factores) con calificaciones crediticias parecidas.

Todo valor adicional prestado deberá ser reconocido en el estado de resultados, a menos que cumpla con los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo. Para cuentas por cobrar a largo plazo (mayores a un año), que devengan intereses y cuya tasa es superior a la tasa de mercado, el valor razonable deberá ser el valor del servicio prestado, el valor del bien vendido o el valor desembolsado. Para cuentas por cobrar de corto plazo (inferiores a un año) sin pago de intereses o que tengan una tasa de interés que es inferior a la tasa de mercado para préstamos similares, su medición inicial deberá ser el valor razonable del servicio prestado, del bien vendido o del valor desembolsado.

c. Medición Posterior

La compañía deberá, después del reconocimiento inicial, realizar las siguientes actividades:

- Medir las cuentas por cobrar al costo amortizado.
- Aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

5) Propiedad y Equipo

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y solo si:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán

- a la compañía; y
- b. El costo de la partida puede ser medido confiablemente.
- c. Se espera usar durante más de un ejercicio económico
- d. No está destinado a la venta dentro de la actividad ordinaria de la compañía
- e. Su costo sea mayor o igual a 15 UVT (Unidad de Valor Tributario)

a. Medición

En la compañía la medición de la propiedad y equipo se deberá realizar en dos momentos; la medición inicial, la cual se debe reconocer al costo y la medición posterior deberá reconocerse por su costo menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas para los bienes muebles.

b. Retiros

La compañía da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo en el momento de su disposición; o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

c. Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la compañía es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual.

Todos los elementos de propiedades y equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de Propiedades y Equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. Esto puede ser logrado por medio de obtener un desglose detallado de los costos de los activos significativos, o a través de la revisión del patrón de reemplazo de partes de los activos.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual.

d. Vida útil estimada

La vida útil de un activo es definida en términos de la utilidad que se espera que el activo proporcione a la compañía. La política de administración de activos de la compañía podría involucrar la disposición de activos después de un período de tiempo determinado o después del consumo de una proporción específica de los beneficios económicos futuros representados por el activo. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser más corta que su vida económica. La compañía deberá revisar las vidas útiles económicas de todos los activos al final de cada período contable. Tal revisión tiene que ser realizada con base

realista y deberá también considerar los efectos de cambios tecnológicos. La vida útil restante de cada activo después de cada revisión se denomina vida útil remanente. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente, durante la vida restante del activo (Ver política contable, cambios en estimaciones y errores), salvo que sea obvio, que en años anteriores la vida útil estaba mal estimada y no se hizo la actualización de las vidas útiles de manera adecuada.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida Útil (Meses) (*)
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y Enseres	Equipo de oficina y muebles y enseres	96
Edificios	Mejoras a propiedades ajenas	Menor tiempo entre la vida útil 720 y la duración del contrato (sin incluir prorrogas)

(*) Cuando la compañía cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido sea diferente a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros.

e. Deterioro

La compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

6) Mejoras a propiedades ajenas

Las mejoras a propiedades ajenas en terrenos u otras propiedades arrendadas, son reconocidas en los estados financieros como propiedad y equipo, siempre y cuando generen beneficios económicos futuros, dichas mejoras se deprecian en el menor tiempo entre su vida útil y la duración del contrato.

7) Activos Intangibles

Los activos intangibles que tiene la compañía son principalmente servicios y derechos de operación. La compañía reconocerá un activo intangible si el activo es identificable, el recurso es controlado por la compañía, es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la compañía y el costo del activo puede ser confiablemente medido. Esta política aplicará en la contabilización de activos intangibles, excepto:

- a. Activos intangibles que están dentro del alcance de otra política;
- b. Activos financieros, de acuerdo a lo definido en la política de Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor justo a la fecha de adquisición. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles son mantenidos al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo, no son capitalizables y el gasto es cobrado contra utilidades del ejercicio en el cual se incurrió el gasto. Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son amortizados durante la vida útil económica y su deterioro es evaluado cuando existe una indicación que el activo intangible podría estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita son revisados por lo menos al cierre de cada ejercicio financiero. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de beneficios económicos futuros personificados en el activo son contabilizados a través de cambios en el período o en el método de amortización, como corresponda, y son tratados como un cambio en estimación contable. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas finitas es reconocido en el estado de resultados en el gasto consistente con la función del activo intangible.

En la actualidad la empresa no posee activos intangibles con vida útil infinita

Amortización

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil

Clase de Intangible	Vida útil
Licencias	Periodo contractual
Programas de computador	3 años
Derechos	Periodo contractual

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

La compañía evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que el activo intangible está deteriorado. La compañía da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

Los activos intangibles con una vida finita son amortizados linealmente durante sus vidas útiles esperadas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

8) Instrumentos financieros - Pasivos financieros

La Compañía, para el reconocimiento inicial, deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en una de las siguientes categorías:

- a. Instrumento financiero de patrimonio
- b. Pasivos financieros

La compañía deberá reconocer un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

La compañía deberá reconocer por separado los componentes (Instrumento Financiero Compuesto) de un instrumento que:

- a. Genere un pasivo financiero para la compañía y
- b. Conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la compañía.

La clasificación de un instrumento financiero como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio determinará si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo, se reconocerán, como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Por lo tanto, los pagos de dividendos sobre acciones que se hayan reconocido en su totalidad como pasivos, se deberán reconocer como gastos de la misma forma que los intereses de una obligación. Las pérdidas y ganancias asociadas con la refinanciación de los pasivos financieros se deberán reconocer en el resultado del ejercicio, mientras que la refinanciación de los instrumentos de patrimonio se deberá reconocer como cambios en el patrimonio.

a. Medición Inicial

La compañía deberá medir inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida. Para el caso de los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del crédito se reconocen como un menor valor del pasivo.

b. Medición Posterior

La compañía deberá medir, después del reconocimiento inicial, el pasivo financiero de acuerdo a su clasificación inicial. Mensualmente se deberán actualizar los saldos expresados en moneda extranjera, en virtud de las diferencias en cambio. El valor de la diferencia en cambio asociada al principal deberá ser cargada contra los resultados del ejercicio. Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

c. Baja de Cuentas

La compañía deberá eliminar de su estado financiero, un pasivo financiero o una parte del mismo, cuando y solo cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

9) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce una obligación que se mide el costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

10) Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Se deberá reconocer una provisión cuando:

- a. La compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b. Es probable que se requerirá una salida de recursos que incorporen recursos económicos para liquidar la obligación; y
- c. Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

La mejor estimación del gasto requerido para liquidar la obligación presente es el monto que la Compañía racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del balance general o para transferirlo a un tercero en ese momento.

Medición y/o Resultado	Tratamiento Contable
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

11) Impuesto de renta e impuesto diferido

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha de balance, los que sean aplicables según las autoridades fiscales. Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Los pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios o en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. Los activos por impuesto diferido se reconocen por las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable su recuperación, es decir, que es probable que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles, salvo si los activos por impuestos diferidos surgen del registro inicial de un activo o pasivo por una transacción que no es una combinación de negocios y a la fecha de la transacción no afecte al resultado contable ni al resultado fiscal.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Fiduciaria Coomeva S.A. deberá presentar por el neto los activos y pasivos a corto plazo por impuestos si, y sólo si tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

12) Ingresos de Actividades Ordinarias

La compañía deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

La compañía deberá identificar si actúa como agente principal o como agente comisionista para las actividades de comercialización. Si actúa como agente principal la compañía deberá reconocer el ingreso en forma bruta; si actúa como agente comisionista deberá reconocer el ingreso en forma neta.

El reconocimiento del ingreso en forma bruta requiere que se reconozcan separadamente los ingresos, los costos y los gastos de la operación, mientras que el reconocimiento del ingreso en forma neta consiste en el reconocimiento del margen ganado como ingreso por prestación de servicio o comisión.

Los montos recaudados en representación de terceros tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado, ingresos recibidos para terceros no son beneficios económicos que fluyen a la compañía y no resultan en aumentos de patrimonio. Por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

13) Capital y Reserva legal

Capital Social:

El capital social se reconocerá cuando sean emitidas las acciones y otra parte este obligado a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas, por el valor de la contraprestación recibida, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

La compañía reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

El capital de la compañía está compuesto por el capital autorizado, el capital suscrito y pagado.

Reserva Legal:

De acuerdo a las disposiciones legales, la compañía está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al menos al 50% del capital suscrito.

14) Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la compañía adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

15) Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social de la compañía y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico,
- Empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva con quienes la compañía efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios y/o compra y venta de bienes, y
- Los miembros de la Junta Directiva y Administradores.

Revelación de Información

La compañía al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

La compañía revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

La compañía revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando cada uno de los siguientes aspectos: beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación.

La compañía también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el periodo con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la compañía, filiales (subsidiarias), asociadas, negocios conjuntos en los que la compañía es uno de los partícipes; personal clave de la gerencia y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;

- Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
- Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el periodo relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, se revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

La compañía presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros.

Además de las revelaciones anteriores, se indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si la compañía puede justificar o comprobar dichas condiciones.

16) Ingresos anticipados

Activos recibidos en venta de bienes y servicios

Cuando se concluye que algún bien recibido cumple con la definición de activo, la compañía lo reconoce de acuerdo con su naturaleza a su valor razonable, y como contrapartida registra un ingreso diferido, el cual va amortizando en la medida en que presta el servicio o se realiza la venta de dicho bien.

Cuando se identifica, como parte de un acuerdo, la existencia del derecho a un servicio continuo, el período durante el cual se reconoce el ingreso de actividades ordinarias por ese servicio se determina generalmente en función de las condiciones del acuerdo con el cliente.

Cuando el acuerdo no especifica el período, el ingreso de actividades ordinarias se reconoce durante un período no mayor a la vida útil del activo transferido utilizado para proporcionar el servicio continuo.

Pagos recibidos por anticipado

Cuando la compañía recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de la compañía de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por este intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

NOTA 4- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Durante el año 2017, el Grupo Empresarial Corporativo Coomeva ha venido trabajando en la aplicación de las metodologías pertinentes para la incorporación de los cambios que han surgido en estas normas internacionales para cada una de las empresas del grupo con el fin de dar oportuno cumplimiento.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 aborda la clasificación, medición y de reconocimiento de activos y pasivos financieros, introduce nuevas reglas para contabilidad de cobertura y un nuevo modelo de deterioro para activos financieros.

La Compañía revisó sus activos y pasivos financieros y espera el siguiente impacto a partir de la adopción de la nueva norma el 1 de enero de 2018:

Algunos instrumentos de deuda de la Compañía que actualmente son clasificados en las categorías de costo amortizado (CA) o valor razonable con cambios en los resultados (VRCR), cumplirán las condiciones para su clasificación como a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) y, por lo tanto, se reclasificarán a la categoría de VRCORI desde la categoría de costo amortizado y desde la categoría de valor razonable con cambios en los resultados, y los que estaban a costo amortizado se ajustarán a su valor razonable afectando los otros resultados integrales el 1 de enero de 2018.

Algunos instrumentos financieros que no cumplen los requisitos para ser clasificados a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral serán reclasificados desde la categoría de costo amortizado a la categoría de valor razonable con cambios en resultados (VRCR), afectando las utilidades retenidas el 1 de enero de 2018.

Adicionalmente, la Compañía espera que ciertas inversiones que estaban a valor razonable con cargo al estado de resultados reúnan los requisitos para su clasificación a costo amortizado en el futuro. Su valor razonable se considerará como el costo amortizado inicial de estos activos al 1 de enero de 2018 y, por lo tanto, no habrá impacto en las utilidades retenidas al momento de su reclasificación.

Los otros activos financieros que posee la Compañía incluyen:

- Instrumentos de patrimonio para los cuales se había definido su clasificación y medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) y que continuarán en la misma categoría.
- Instrumentos de patrimonio medidos actualmente a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), que continuarán siendo medidas sobre la misma base según la nueva NIIF 9, e
- Instrumentos de patrimonio medidos actualmente a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), para los cuales se tomará la opción irrevocable de medirlos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) el 1 de enero de 2018.

No habrá impacto en la contabilización de pasivos financieros de la Compañía, ya que los nuevos requerimientos afectan únicamente a la contabilización de pasivos financieros que son designados a valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no posee este tipo de pasivos. Las normas de reconocimiento se transfirieron de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y no se han cambiado.

Las nuevas normas de contabilidad de coberturas alinearán la contabilización de instrumentos de cobertura más cerca con las prácticas de gestión de riesgos de la Compañía, de acuerdo con lo cual un mayor número de relaciones de cobertura podrán ser elegibles para la contabilidad de cobertura. La Compañía confirmó que sus actuales relaciones de cobertura continuarán como coberturas después de la adopción de la nueva NIIF 9.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas, como es el caso de la NIC 39. Esto aplica a los activos financieros clasificados a su costo amortizado, instrumentos de deuda medidos a VRCORI, activos contractuales según la NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes, arrendamientos a cobrar, compromisos de préstamo y ciertos contratos de garantía financiera.

La nueva norma también introduce requerimientos de revelación ampliada y cambios en la presentación. Se espera que estos cambien la naturaleza y el alcance de las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros, particularmente en el año de la adopción de la nueva norma (2018). La Compañía aplicará las nuevas normas de manera retrospectiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos según la norma. La información comparativa de 2017 no se reexpresará.

NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y

servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital.

La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

La Compañía ha completado una revisión inicial de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y ha identificado que no habrá un impacto material en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Compañía.

La Compañía pretende adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que la información financiera comparativa no se re-expresará.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en **operación** de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de

propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiara con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Compañía no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un

importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

NOTA 5 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLE CRITICOS EN LA APLICACIÓN DE POLITICAS CONTABLES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el presente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha:

La gerencia de la Fiduciaria Coomeva, prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fiduciaria. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Fiduciaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

Deterioro de activos no monetarios

La Fiduciaria evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fiduciaria no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fiduciaria respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fiduciaria revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Impuesto sobre la renta

La Fiduciaria está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fiduciaria evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fiduciaria. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Fiduciaria evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización

de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fiduciaria aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Deterioro de cuentas por cobrar

La Fiduciaria revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fiduciaria realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fiduciaria. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Impuesto de renta diferido: El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Fiduciaria estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2017, la gerencia de la Fiduciaria estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Provisiones

La Fiduciaria realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

NOTA 6- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre el saldo se conforma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Bancos y Otras entidades financieras (1)	3,005,809	9,524,106
Total efectivo y equivalentes de efectivo	3,005,809	9,524,106

- 1) El efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31 de 2017 está compuesto por el saldo en cuentas de ahorros por \$2,982,939 y cuentas corrientes por \$9,812, ambos tipos de cuentas con la entidad financiera Bancoomeva S.A y la cuenta sebra del banco de la república por valor de \$13,058. El saldo al 31 de diciembre de 2016 está compuesto por el saldo en cuentas de ahorros por \$9,180,373 y cuentas corrientes por \$343,733, ambos tipos de cuentas con la entidad financiera Bancoomeva S.A.

NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo de las cuentas por cobrar se conforma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Otras cuentas por cobrar (1)	1,426,938	2,994
A empleados (2)	39,237	24,570
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,466,175	27,564

- 1) Las otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2017 y 2016 respectivamente estas compuestas por:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
P.A. Fonmutuales	697,664	-
P.A. Activos Alternativos - Coomeva	12,352	-
P.A. Recaudo - Consumo Finsocial	2,375	-
P.A Horacio E. Luna	2,186	-
P.A. Activos Alternativos 2	874	-
P.A Derechos Económicos - Finsocial	8,449	-
P.A Unicentro - Cali	1,749	-
P.A. Fondo de Garantías	6,119	-



P.A. Ingenieros G.F.	1,311	-
P.A. INMUEBLES FONMUTUALES	34,968	-
P.A. FECOOMEVA F.P.C.	874	-
Patrimonio Autónomo Finsocial	203,325	-
Expocredit Colombia S.A.S.	35,550	-
PA Efectivo	25,826	-
Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIC Avanzar Vista	15,969	-
Fondo de Inversión Colectiva Abierto FIC Avanzar Vista 180 días	4,728	-
PA Filianza	4,284	-
PA Bancoomeva Runeol	3,497	-
PA Onest	2,596	-
PA Kredit Plus	2,282	-
PA Bancoomeva Finsocial	218	-
PA Bancoomeva Kredit Plus	218	-
Total comisiones	1,067,414	-
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	358,515	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	810	-
Fundación Coomeva	253	-
Total Asociadas	359,578	-
Gestión Tecnológica y Contable S.A.S.	1,399	-
Vallejo Restrepo Bernardo	-	2,994
Total Anticipos y otras cuentas por cobrar	1,399	2,994
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar comerciales	(349)	-
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar	(1,104)	-
Total Deterioro	(1,453)	-
Total otras cuentas por cobrar	1,426,938	2,994

2) El saldo de cuentas por cobrar empleados corresponde a lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Crédito de vivienda (a)	17,224	24,570
Préstamos a empleados	20,919	-
Otros anticipos	1,094	-
Total cuentas por cobrar a empleados	39,237	24,570

(a) Crédito de Vivienda de un colaborador por sustitución patronal, en la cual la Fiduciaria adquirió el crédito a Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de profesionales de Colombia cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 es \$17,224.

NOTA 8- INVERSIONES MEDIDAS AL VALOR RAZONABLE

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta de inversiones se conforma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
FIC Abierto CPP Avanzar 180 días	303,431	-
FIC Avanzar Vista	406,513	-
Total Inversiones	709,944	-

El tiempo de maduración de la inversión en los fondos de Inversión será entre 1 y 3 años.

La rentabilidad de las inversiones que poseía la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

DETALLE DE LA INVERSION FIC ABIERTO AVANZAR 180	
Saldo Inicial	300,000
Aporte del inversionista	20 octubre de 2017
Rentabilidad	5.9348%
Saldo Final a 31 Diciembre 2017	303,431

DETALLE DE LA INVERSION FIC ABIERTO AVANZAR VISTA	
Saldo Inicial	400,000
Aporte del inversionista	25 agosto de 2017
Rentabilidad	4.7136%
Saldo Final a 31 Diciembre 2017	406,513

NOTA 9- IMPUESTOS CORRIENTES

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Retención en la Fuente (1)	801,344	15,221
Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos	15,221	-
Anticipos de Impuestos de Industria y comercio	33,042	-
Impuesto a las ventas Retenido	8,835	-
Impuestos descontables - IVA	-	21,804
Total Impuestos corrientes	858,442	37,025

(1) Las retenciones en la fuente a título de renta practicadas a la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2017 son de \$19,230 concepto de rendimientos financieros en cuentas bancarias con la entidad Bancoomeva S.A., autorretención impuesto de renta por \$726,935 y autorretención renta Ley 1819 de 2016 por \$55,179.

El saldo a diciembre 31 de 2016 corresponde a retención en las fuentes practicadas por valor de \$ 15,221.

NOTA 10- ACTIVOS MATERIALES

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Equipo de computación	275,900	(31,007)	26,508	-
Muebles y equipos de oficina	173,616	(30,689)	-	-
Mejoras en propiedades ajenas	101,870	-	-	-
Equipo de comunicación	26,753	(1,881)	-	-
Total propiedad planta y equipo	<u>578,139</u>	<u>(63,577)</u>	<u>26,508</u>	<u>-</u>
Total neto	<u>514,562</u>		<u>26,508</u>	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

La empresa no posee construcciones en curso a la fecha.

El movimiento del costo de propiedades y equipo se detalla a continuación:

Costo	Mejoras propiedades ajenas	Equipo de Comunicación	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Total costo
Saldo final 2016	-	-	-	26,508	26,508
Adiciones	101,870	26,753	158,515	264,493	551,631
Reclasificaciones y/o transferencias	-	-	15,101	(15,101)	-
Saldo final 2017	<u>101,870</u>	<u>26,753</u>	<u>173,616</u>	<u>275,900</u>	<u>578,139</u>

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos. En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la Fiduciaria, y su nivel (menor o estructural)
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

El movimiento de la depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Depreciaciones	Equipo de Comunicación	Muebles y equipos de oficina	Equipos de cómputo y comunicación	Total depreciación
Saldo final 2016	-	-	-	-
Reclasificaciones y/o transferencias	(213)	-	213	-
Gasto depreciación	(1,668)	(30,689)	(31,220)	(63,577)
Saldo final 2017	(1,881)	(30,689)	(31,007)	(63,577)

La Fiduciaria para el año 2017 no presenta activos totalmente depreciados que continúen en la operación.

Para la protección de sus bienes, la Fiduciaria tiene contratadas pólizas de seguro y el valor asegurado corresponde al costo histórico de los activos.

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

Fiducomeva no posee propiedades de inversión, ni activos no corrientes mantenidos para la venta hasta la fecha, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

NOTA 11- ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Costo	Amortización	Costo	Amortización
Licencias	1,107,317	(94,264)	209,976	-
Programas para computador (Software)	-	-	15,964	-
Servicios y derechos de operación	4,750,000	(633,333)	-	-
Total activos intangibles	<u>5,857,317</u>	<u>(727,597)</u>	<u>225,940</u>	<u>-</u>
Total neto	<u>5,129,720</u>		<u>225,940</u>	

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los intangibles:

Costo	Servicio y derechos de operación	Programa para Computador (Software)	Licencias	Total costo
Saldo final 2016	-	15,964	209,976	225,940
Adiciones	4,750,000	406,370	475,007	5,631,377
Reclasificaciones y/o transferencias	-	(422,334)	422,334	-
Saldo final 2017	<u>4,750,000</u>	<u>-</u>	<u>1,107,317</u>	<u>5,857,317</u>

Amortizaciones	Servicio y derechos de operación	Licencias	Total amortización
Saldo final 2016	-	-	-
Gasto amortización	(633,333)	(94,264)	(727,597)
Saldo Final 2017	(633,333)	(94,264)	(727,597)

NOTA 12- ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El saldo por impuesto diferido activo al corte corresponde al siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Impuesto diferido	170,000	-
Total activos por impuesto diferido	170,000	-

Ver nota 25 – provisión para el impuesto sobre la renta e impuesto diferido

NOTA 13- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de las cuentas por pagar se conforma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Impuestos (1)	616,326	-
Retenciones y aportes laborales (2)	209,262	44,567
Total cuentas por pagar	825,588	44,567

(1) Corresponde a: renta y complementarios \$ 116,138, Provisión de Impuestos de impuesto anual de ICA \$34,487 e impuesto a las ventas por pagar \$465,701

(2) Este rubro comprende:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Retención en la fuente	132,137	9,676
Retención de industria y comercio	-	50
Retenciones y aportes nómina	77,125	34,841
Retenciones y aportes laborales	209,262	44,567

NOTA 14- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo de las obligaciones laborales se conforma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Cesantías	119,476	6,862
Intereses sobre cesantías	10,711	231
Vacaciones	117,420	7,315
Total obligaciones laborales	247,607	14,408

NOTA 15- PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de los proveedores y servicios por pagar se conforma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Honorarios	-	23,095
Proveedores y servicios por pagar (1)	137,685	-
Total proveedores y servicios por pagar	137,685	23,095

- 1) Al 31 de diciembre de 2017 se compone por el saldo provisión de proveedores por pagar por valor de \$1,647, y provisión de servicios por pagar con compañías vinculadas (Banco Coomeva S.A., por valor de \$912, Coomeva Servicios Administrativos S.A. \$17,000, Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia \$9,139, Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A. \$900) por un valor total de \$27,951; provisión de servicios por pagar por valor de \$108,087

Al 31 de diciembre de 2016 se compone por el saldo por pagar de \$15,482 a ITC Soluciones Tecnológicas S.A.S, \$5,212 a miembros de junta directiva y \$2,401 a PWC (Revisoría Fiscal).

NOTA 16- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de los acreedores comerciales se conforma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Costos y gastos por pagar (1)	206,433	47,535
Diversas (2)	2,941	-
Compañías vinculadas (Nota 24)	88,614	12,158
Total acreedores comerciales y otras cuentas por Pagar	297,988	59,693

- 1) Al 31 de diciembre de 2017 se conforma principalmente por el saldo de las compras y servicios por valor de \$172,853, servicios por valor de \$33,446 y servicios públicos por valor de \$134 y al 31 de diciembre de 2016 se componen por servicios por valor de \$28,624 y compra de bienes y servicios por valor de \$18,911.
- 2) Al 31 de diciembre de 2017 se conforma por las cuentas por pagar por impuesto de industria y comercio de los patrimonios autónomos por valor de \$2,941.

NOTA 17- PROVISIONES

Al 31 de diciembre el saldo de las provisiones se conforma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Otras provisiones(1)	500,000	45,450
Total Provisiones	500,000	45,450

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a la provisión a nombre de Gestión Fiduciaria S.A por valor de \$500,000 por concepto de acuerdo a contrato de adición prima derecho comercial y operación Intangible know how y al 31 de diciembre de 2016 corresponde a provisión de servicios con Coomeva Servicios Administrativos S.A. de los cuales \$27,480 son por el servicio prestado por Contabilidad y \$17,970 son por el servicio de Impuestos.

NOTA 18- PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El saldo por impuesto diferido pasivo al corte corresponde al siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Pasivos por impuestos diferidos	109,208	-
Total Provisiones	109,208	-

Ver nota 25 – provisión para el impuesto sobre la renta e impuesto diferido

NOTA 19- CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Compañía es de \$15,000,000 y se encuentra dividido en 1,500,000 acciones, cada una con valor nominal de \$10 (pesos), el capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$10,000.

De conformidad con lo consignado en el libro oficial de registro de accionistas, con corte al 31 de diciembre de 2017, los accionistas de la Sociedad Fiduciaria son:

Accionistas	Aportes	Número de Acciones	Part. %
Banco Coomeva S.A.	9,486,000	948,600	94.86%
Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	314,000	31,400	3.14%
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	108,000	2	0.0002%
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	50,000	5,000	0.5000%
Fundación Coomeva	42,000	14,998	1.4998%
TOTAL	10,000,000	1,000,000	100.00%

Ganancias por acción	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	82,646
número de acciones	1,000,000
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	8.26

NOTA 20- INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos de la Sociedad Fiduciaria están conformados como siguen a continuación:

	Al 31 de Diciembre 2017	Al 31 de Diciembre 2016
Comisiones por:		
Fondo de inversión colectiva	55,199	-
Fiducia de administración	6,457,718	-
Fiducia de inversión	62,262	-
Fiducia de Garantía	3,320	-
Otros (1)	30,000	-
Total ingreso por comisiones	6,608,499	-

Corresponde a las comisiones obtenidas de los negocios y fondos de inversión colectiva, administrados por la sociedad.

- 1) Detalle de otros corresponde a estructuración de negocios renta casa

NOTA 21 – INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS

	Al 31 de Diciembre 2017	Al 31 de Diciembre 2016
Ingreso por rendimientos financieros	277,961	218,203
Otros Ingresos	10,873	-
Total Ingresos	<u>288,834</u>	<u>218,203</u>

El detalle de la cuenta corresponde a lo siguiente:

	Al 31 de Diciembre 2017	Al 31 de Diciembre 2016
Intereses por depósitos disponibles Bancoomeva	1,542	30,205
Intereses cuenta corriente Bancoomeva	273,295	187,239
Intereses crédito de vivienda	2,483	759
Intereses crédito de Calamidad	374	-
Rendimientos FIC Avanzar Vista	9,950	-
Descuento de proveedores	924	-
Otros Ingresos	266	-
Total Ingresos	<u>288,834</u>	<u>218,203</u>

NOTA 22 – COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

	Al 31 de Diciembre 2017	Al 31 de Diciembre 2016
Comisiones bancarias	45,612	269
Gravamen a los movimientos financieros	49,980	2,706
Total costos financieros	<u>95,592</u>	<u>2,975</u>

NOTA 23- GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales de la compañía son los siguientes:

	Al 31 de Diciembre 2017	Al 31 de Diciembre 2016
Gastos de personal (1)	3,768,870	264,445
Gastos de honorarios (2)	369,290	103,953
Otros gastos de administración (3)	1,695,150	192,900
Impuestos y tasas (4)	39,265	-
	<u>5,872,575</u>	<u>561,298</u>

Depreciaciones	63,577	-
Amortizaciones	727,597	-
Total Gastos	6,663,749	561,298

El detalle se muestra a continuación:

	Al 31 de Diciembre 2017	Al 31 de Diciembre 2017
(1) Gastos de personal:		
Salarios y auxilio de transporte	2,576,690	175,397
Prestaciones sociales	442,075	26,723
Aportes parafiscales	114,201	9,448
Aportes seguridad social	328,191	24,860
Beneficios a los empleados	255,175	21,726
Capacitación y recreación	52,538	6,291
Total gastos de personal	3,768,870	264,445
(2) Gastos de honorarios:		
Revisoría fiscal	128,420	14,490
Junta Directiva	36,886	20,684
Asesorías Jurídicas	90,434	1,379
Asesoría Organización gerencial	22,419	46,400
Asesoría técnica	40,781	21,000
Asesoría financiera	46,150	-
Honorarios capacitación	4,200	-
Total gastos de honorarios	369,290	103,953
(3) Otros gastos de administración:		
Arrendamiento	221,649	-
Contribuciones y afiliaciones	171,994	-
Seguros	36,572	2
Mantenimiento y reparaciones	35,783	-
Adecuación e instalación	13,835	4,392
Deterioro (provisiones)	1,454	-
Multas, litigios, y sanciones-riesgo operativo	-	149
Aseo y vigilancia	14,417	92
Publicidad y propaganda	160,021	-
Relaciones Públicas	-	102
Servicios públicos	17,695	-
Procesamiento electrónico de datos	442,337	-
Gastos de viaje	141,989	14,179
Transporte	16,525	233

Útiles y papelería	40,102	407
Gastos de representación	4,399	-
Gastos legales	3,965	120,172
Servicio de Coomeva Servicios Administrativos S.A.	166,995	50,775
Servicios del Grupo Empresarial Coomeva	31,481	-
Servicio Deceval	124,291	-
Gastos de cafetería y alimentación	34,085	2,372
Otros	15,561	25
Total otros gastos de administración	1,695,150	192,900

Al 31 de diciembre de 2017 Al 31 de diciembre de 2016

(4) Impuestos y tasas:

Industria y comercio	34,487	-
IVA descontable	3,687	-
Impuestos vigencias anteriores	1,091	-
Total impuestos y tasas	39,265	-

NOTA 24- PARTES RELACIONADAS

Transacciones entre partes relacionadas:

Transacciones en el activo 2017	Efectivo y equivalentes	Deudores comerciales	
		Cuentas por cobrar	Deterioro cuentas por cobrar
Matriz del grupo			
Banco Coomeva S.A.	2,992,751	-	-
Otras relacionadas			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	358,515	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	810	(405)
Fundación Coomeva	-	253	-
Total otras relacionadas	-	359,578	(405)
Total transacciones en el activo	2,992,751	359,578	(405)

Transacciones en el activo 2016	Efectivo y equivalentes
Matriz del grupo	
Banco Coomeva S.A.	9,524,106
Total transacciones en el activo	9,124,106

Transacciones en el pasivo 2017
Matriz del grupo

Banco Coomeva S.A.

Otras relacionadas

 Coomeva Servicios Administrativos S.A.
 Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de
 Colombia
 Corporación Club Campestre los Andes
 Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.

Total otras relacionadas
Total transacciones en el pasivo

	Cuentas por pagar	Relacionadas	Otras cuentas por pagar
Banco Coomeva S.A.	912	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A.	17,000	61,604	-
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	9,139	23,138	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	3,872	1,750
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	900	-	-
Total otras relacionadas	27,039	88,614	1,750
Total transacciones en el pasivo	27,951	88,614	1,750

Transacciones en el pasivo 2016
Otras relacionadas

 Coomeva Servicios Administrativos S. A.
 Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.

Total otras relacionadas
Total transacciones en el pasivo

	Cuentas por pagar	Relacionadas	Otras cuentas por pagar
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	-	10,511	45,450
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	1,647	-
Total otras relacionadas	-	12,158	45,450
Total transacciones en el pasivo	-	12,158	45,450

Transacciones en el ingreso 2017
Matriz del grupo

Banco Coomeva S.A.

Otras relacionadas

 Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de
 Colombia

Total otras relacionadas
Total transacciones en el ingreso

	Ingresos ordinarios
Banco Coomeva S.A.	274,838
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	588,780
Total otras relacionadas	588,780
Total transacciones en el ingreso	863,618

Transacciones en el ingreso 2016
Matriz del grupo

Banco Coomeva S.A.

Total transacciones en el ingreso

	Ingresos ordinarios
Banco Coomeva S.A.	217,443
Total transacciones en el ingreso	217,443

Transacciones en el gasto y costos 2017
Matriz del grupo

Banco Coomeva S.A.

Otras relacionadas

 Coomeva Servicios Administrativos S.A.
 Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de
 Colombia

Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.

Coomeva Medicina Prepagada S.A.

Corporación Club Campestre los Andes

Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva

Total otras relacionadas
Total transacciones en el gasto y costos

	Administración y ventas	Otros gastos
--	------------------------------------	---------------------

	5,421	-
--	-------	---

	333,668	-
--	---------	---

	195,980	39,008
--	---------	--------

	97,455	-
--	--------	---

	47,752	-
--	--------	---

	3,771	5,000
--	-------	-------

	-	500
--	---	-----

	678,626	44,508
--	----------------	---------------

	684,047	44,508
--	----------------	---------------

Transacciones en el gasto y costos 2016
Matriz del grupo

Banco Coomeva S.A.

Otras relacionadas

Coomeva Servicios Administrativos S.A.

Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.

Coomeva Medicina Prepagada S.A.

Total otras relacionadas
Total transacciones en el gasto y costos

	Administración y ventas
--	------------------------------------

	78,206
--	--------

	45,450
--	--------

	11,445
--	--------

	412
--	-----

	57,307
--	---------------

	135,513
--	----------------

Transacciones con miembros órganos de dirección

Junta directiva

Honorarios

Viáticos

Total transacciones con miembros órganos de dirección

	Al 31 de Diciembre 2017	Al 31 de Diciembre 2016
--	-------------------------------	-------------------------------

	45,159	-
--	--------	---

	462	-
--	-----	---

	45,621	-
--	---------------	----------

Transacciones con personal clave de la gerencia

Salarios, sueldos y demás gastos de personal

Bonificaciones

Beneficios no monetarios (auxilios extralegales)

Transporte (tarjeta gasolina)

Viáticos

Total transacciones con miembros órganos de dirección

	Al 31 de Diciembre 2017	Al 31 de Diciembre 2016
--	-------------------------------	-------------------------------

	759,086	-
--	---------	---

	4,750	-
--	-------	---

	50,479	-
--	--------	---

	2,820	-
--	-------	---

	2,140	-
--	-------	---

	819,275	-
--	----------------	----------

	Al 31 de Diciembre 2017	Al 31 de Diciembre 2016
Transacciones con representantes legales		
Salario	546,388	-
Beneficios Extralegales	44,015	-
Total transacciones con representantes legales	590,403	-

NOTA 25 – PROVISION PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Provisión para el impuesto sobre la renta

Para el año 2016, La Compañía presentó pérdidas fiscales por valor de \$ 239,355 motivo por el cual no liquidó el impuesto anual de renta.

Para el cierre del periodo fiscal 2017, la Fiduciaria obtuvo una utilidad contable por valor de \$82,646, la cual proyectó una utilidad fiscal por valor de \$ 266,231, por debajo de la renta presuntiva según mostramos a continuación: (Expresado en miles de pesos)

Patrimonio líquido año 2016	\$9,759.470
Tasa presuntiva 2017	3,5%
Renta presuntiva año 2017 (Base gravable impuesto de renta)	341,582
% gravable	34%
Saldo acumulado a diciembre 31 de 2017	116,138

La provisión del impuesto de renta se ha calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia, sin tener en cuenta la sobre tasa, puesto que la base gravable de aplicación de este impuesto es \$800 millones, los cuales para el año 2017 corresponde al 6% y para el año 2018 del 4%; por cuanto la base gravable estimada para el año 2017 está por debajo del requerido, no se calcula dicho valor, de acuerdo con lo establecido por la Ley.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta corresponde a la siguiente:

Utilidad bruta antes de impuesto	137,992
Impuesto de renta	116,138
Tasa efectiva anual	84,16%

Impuesto diferido

El saldo del impuesto diferido corresponde a:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuestos diferidos activos	170,000	-
Impuestos diferidos pasivos	(109,208)	-
Ajustes de años anteriores	-	-
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	60,792	-

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldos al 1 de enero		
Crédito al estado de resultados por provisiones	170,000	-
Débito al estado de resultados por intangibles	(109,208)	-
Saldo a favor en el estado de resultados	60,792	-

El impuesto diferido activo, impactó el estado de resultados de manera positiva, ya que incrementaron los resultados de la Fiduciaria. Este valor se originó específicamente por la disminución de otras provisiones.

El impuesto diferido pasivo se originó principalmente por la disminución de los intangibles, el cual generó una disminución en los resultados de Fiduciaria.

Las operaciones netas del impuesto diferido, generaron un incremento en los resultados de la fiduciaria por valor de \$60,792

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuesto corriente	116,138	-
(-) Impuestos diferidos	60,792	-
Total Impuesto a las Ganancias	55,346	-

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES

La Fiduciaria Coomeva constituyó los siguientes negocios fiduciarios, los cuales iniciaron su operación a partir del mes de enero de 2018:

Nombre del negocio	Fecha de inicio de operaciones	Grupo NIIF	Tipo de negocio	Subtipo de negocio
PA Arrendatarios	02 enero de 2018	3	Fiducia de administración	Administración y pagos
PA Recalificado	24 de enero de 2018	3	Fiducia de administración	Administración y pagos
PA Canapro	01 de febrero de 2018	3	Fiducia de administración	Administración y pagos

NOTA 27 - ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

Estructura de la administración del Riesgo

Fiducoomeva cuenta con una estructura de control segregado en las siguientes áreas:

- Oficial del Cumplimiento
- Dirección de Riesgo Financiero
- Dirección de Riesgo Operativo
- Comités de Apoyo (Comité de Riesgo y Comité de Inversiones)

Las políticas y criterios establecidos en la compañía para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos, se han definido e implementado de conformidad con la norma vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica) para los siguientes sistemas de administración de Riesgo:

- Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARC)
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)
- Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE)
- Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO)
- Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN)
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
- Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La compañía ha conformado comités de apoyo para la Junta Directiva que soportan la administración y gestión integral del riesgo, hacen parte de estos comités, miembros de Junta Directiva, miembros de la alta gerencia y miembros externos.

Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte, SARC.

El SARC, permite a la compañía administrar y gestionar el riesgo de contraparte al que se ve expuesta en el ejercicio de administración de portafolios de inversión. Se entiende como riesgo de crédito y/o contraparte la probabilidad de pérdidas incurridas como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

La compañía ha definido los siguientes modelos para el otorgamiento de cupos para emisores, contrapartes, sociedades comerciales y originadores de cartera respaldada en libranzas:

- Modelo Camel para el otorgamiento de cupos para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Modelo de otorgamiento de cupos para entidades No vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología empleada en cada modelo, se encuentra plasmada en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte, el cual ha sido aprobado por la Junta Directiva.

El Comité de inversiones, se encarga de monitorear el proceso de medición y utilización de los cupos de emisor, contraparte y originador a través de informes presentados por la Dirección de Riesgo Financiero.

La compañía administra y gestiona el riesgo de contraparte de acuerdo con las políticas, mediciones y controles establecidos en el Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte el cual comprende:

- Revisión semestral de las calificaciones de riesgo de los emisores, contrapartes y originadores.
- Asignación semestral de cupos a través de los modelos de otorgamiento.
- Revisión por parte del Comité de Inversiones.
- Aprobación por parte de la Junta Directiva.
- Parametrización de cupos en los aplicativos core del negocio.
- Control diario de uso de cupos de emisores, contrapartes y originadores.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARL.

El SARL, permite a la Fiduciaria administrar y gestionar el riesgo de liquidez, entendido como la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen en la dinámica del negocio en las fechas pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de liquidar posiciones en activos para cubrir los flujos generados por sus pasivos.

Exposición al Riesgo de Liquidez de la Sociedad Fiduciaria.

1. El proceso de administración y gestión del riesgo de liquidez, permite establecer niveles óptimos de liquidez, que garanticen atender la totalidad de los gastos de la Sociedad Fiduciaria. Para esto se ha definido el indicador de riesgo de liquidez, IRL, como la metodología para la cuantificación de los niveles óptimos de liquidez.

El indicador IRL es igual a la relación entre los activos líquidos y los gastos reales de los últimos 30 días, expresado como porcentaje. Fiducoomeva ha definido que este indicador deberá moverse en condiciones normales de operación entre el 91% y 110%. La tabla adjunta presenta los resultados obtenidos en el IRL de la Sociedad Fiduciaria en lo corrido del año 2017.

Tabla No.1. Medición del Indicador de Riesgo de Liquidez de la Sociedad Fiduciaria.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) FIDUCOOMEVA Cifras en Miles de Pesos						
Año	Mes	Disponible	Inversiones	Activos Líquidos Netos	Requerimientos de Liquidez	IRL
2016	31/12/2016	9.524.106	0	9.524.106	0	0%
2017	31/12/2017	3.005.809	709.944	3.715.753	1.295.000	256%

Para el año 2016 la Sociedad Fiduciaria no tenía inversiones en títulos, y todo su capital se encontraba disponible en cuentas de ahorro, por ello el IRL para este año es de cero.

Fiducomeva presenta una mínima exposición al riesgo de liquidez, los activos líquidos netos soportan la estructura de gastos mensuales.

Exposición al Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria.

La Fiduciaria administra y gestiona el riesgo de liquidez de sus Fondos de Inversión Colectiva de acuerdo con lo previsto en la norma emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, específicamente en lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo VI, reglas relativas al sistema de administración del riesgo de liquidez, que comprende:

- Medición diaria del indicador de Riesgo de Liquidez, IRL.
- Transmisión semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Medición mensual del perfil de aportes y retiros de los FIC.
- Pruebas de estrés sobre la liquidez del portafolio de inversiones.
- Medición mensual de efectos adversos en el retiro neto probable de los FIC.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARM.

El SARM, permite a la Fiduciaria administrar y gestionar el riesgo de mercado, entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de los portafolios de inversión que administre, propios y/o de terceros, por efecto de cambios en las tasas y precios de los instrumentos financieros en los cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.

La exposición al riesgo de mercado de los portafolios de inversión que administra la Fiduciaria, sean propios o de terceros, se mide empleando la metodología sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, anexo 2.

La medición del valor en riesgo de mercado, denominada VAR representa la posible pérdida que el portafolio de inversiones podría presentar ante cambios en las tasas de interés, precio de las acciones y carteras colectivas en el mercado colombiano.

Exposición al Riesgo de Mercado de la Sociedad Fiduciaria.

La tabla adjunta presenta la exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Fiduciaria al corte de diciembre 31 de 2017, compuesto por inversiones en los Fondos de Inversión Colectiva que administra Fiducomeva.

Tabla No. 2. Medición del valor en riesgo del portafolio de inversiones de la Sociedad Fiduciaria.

No.	Fondo	Sociedad Administradora	Valor de Mercado (miles de pesos)	Valor en riesgo de mercado VeR.	
				Pesos	%
1	FIC Abierto Avanzar Vista	Fiducomeva	406.513	396	0,10%
2	FIC Avanzar 180 días		303.431	295	0,10%
Total			709.944	691	0,10%

La volatilidad que presenta la rentabilidad de los Fondos de Inversión Colectiva, Avanzar Vista y Avanzar 180 días, es mínima y por tanto el nivel de exposición al riesgo de mercado es bajo.

Exposición al Riesgo de Mercado de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria.

El Comité de Inversiones y la Junta Directiva de la Fiduciaria han definido como política de control, una exposición máxima al riesgo de mercado, reflejada como la relación entre el valor en riesgo de mercado, VAR y el total del portafolio de inversiones del FIC que deberá ser menor e igual al 2%. Esta política obedece a un perfil de riesgo conservador que pretende obtener la mejor rentabilidad minimizando la exposición al riesgo de mercado.

La compañía administra y gestiona el riesgo de mercado de sus Fondos de Inversión Colectiva de acuerdo con lo previsto en la norma emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que comprende:

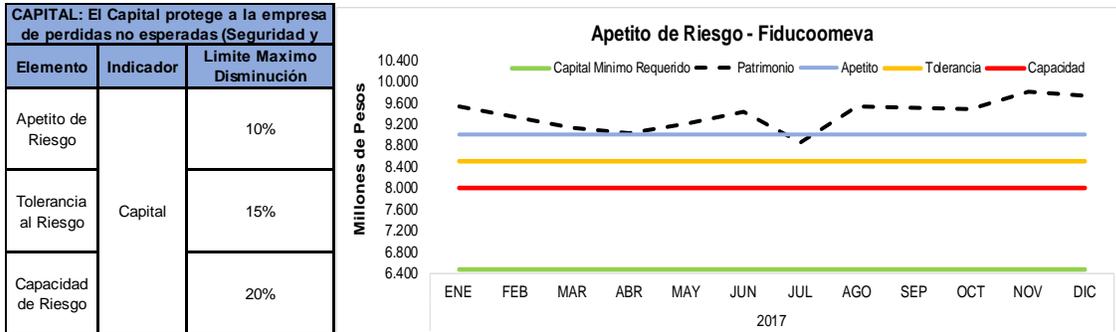
- Medición diaria del valor en riesgo de mercado VAR.
- Transmisión mensual a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Seguimiento diario a las utilidades del portafolio.
- Pruebas diarias a la valoración de inversiones.
- Control diario de límites de reglamentos.
- Control a la grabación de llamadas y correos.

Sistema de Administración de Riesgo Estratégico. SARE

El SARE, permite a la Fiduciaria administrar y gestionar el riesgo estratégico, entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas provenientes de no lograr los objetivos del plan estratégico.



La definición de apetito de riesgo, es la metodología empleada por Fiducioomeva para administrar y gestionar este riesgo. La Junta Directiva ha asignado niveles máximos de pérdidas que afecten el patrimonio de la fiduciaria así:



Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

El SARO, permite a la Fiduciaria administrar y gestionar el riesgo operativo, entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Cir. 100 de 1995) Fiduciaria Coomeva ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control del riesgo operativo, para todos los procesos de la entidad.

Para este riesgo Fiduciaria Coomeva S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Operativos que busca mitigar las pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

El Comité de Riesgo se ha venido realizando durante el año 2017 examinando entre otros temas, la gestión adelantada en relación con el monitoreo periódico del perfil de riesgo de la Fiduciaria, verificando que los riesgos se encuentren en los niveles de aceptación establecidos por la Junta Directiva, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas aplicables vigentes.

Con el propósito general de facilitar el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, vinculando a todos los colaboradores de la fiduciaria en las distintas etapas que lo componen, desde la Dirección de Riesgo Operativo se efectuaron capacitaciones mensuales para los colaboradores nuevos y antiguos, logrando que a diciembre 31 de 2017 todos los colaboradores se encuentren capacitados.

Desde la Dirección de Riesgo Operativo se viene trabajando en la cultura de reporte de eventos de riesgo, teniendo en cuenta que esto le permite a la fiduciaria conocer las fallas que se están presentando y de esta manera enfocarse en dar prioridad a la mitigación de éstas.

Los nuevos negocios desarrollados durante el año 2017 tuvieron el acompañamiento de la Dirección de Riesgo Operativo, prestando el apoyo requerido para la debida identificación de los riesgos operativos y su respectivo plan de mitigación.

Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, SGCN.

En Fiducomeva se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- Manejo del conocimiento
- Manejo de crisis
- Respuesta a la emergencia
- Continuidad del negocio

La Fiduciaria de acuerdo con las estrategias definidas, dedica recursos importantes para el fortalecimiento de las mismas, así:

Estrategia para Personas: Fortalecimiento en la administración de personal con el acompañamiento de Gestión Humana para minimizar el riesgo del personal crítico.

Estrategia para Procesos e Infraestructura:

- Sitio alternativo de operación nacional ubicado en el complejo Palma Real de la ciudad de Palmira, en el cual se realizarán pruebas mensuales a los procesos críticos del negocio.
- Oficinas alternas entre las oficinas ubicadas en la misma ciudad
- Procedimientos e instructivos de contingencia de acuerdo con el tipo de evento que se presente.

Estrategia para Tecnología:

- Centro de cómputo alternativo, ubicado en la ciudad de Bogotá. Se realizarán las pruebas anualmente para validar su efectividad.
- Se dispone de contingencia en sitio en el centro de datos nacional para la máquina y aplicativos del core financiero.
- Se cuenta con enlace satelital y dispositivos móviles como contingencia en las oficinas para telecomunicaciones.

Estrategia para Manejo de Crisis: Manual Comunicacional para eventos de crisis.

Estrategia para Manejo de Emergencias:

- Plan de manejo de emergencia para todas las sedes del Fiduciaria.
- Capacitación y formación de brigadistas.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI.

Fiducomeva gestiona la seguridad de sus activos de información frente a las múltiples amenazas que los puedan comprometer, velando por preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los mismos.

El SGSI se acoge a las regulaciones emitidas por los órganos de control, como lo son:

- Circular Externa 042 de 2012 “Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones” de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Ley 1581 de 2012 “Protección de datos personales”
- Ley 1273 de 2009 “Protección de datos y seguridad de la información”

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

Según lo dispuesto en la Circular Externa 055 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo establecido en los Artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, nuestra entidad presenta resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la regulación vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva.

Fiduciaria Coomeva S. A. está adoptando políticas, controles y procedimientos, basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Fiduciaria, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las autoridades competentes. Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Fiduciaria.

De conformidad con la normatividad citada, durante lo corrido del 2017 la Fiduciaria inició la ejecución y cumplimiento del “SARLAFT” mediante la presentación oportuna de informes a la Junta Directiva sobre la evolución y administración del riesgo conjuntamente con la realización de los esfuerzos necesarios para evitar la materialización del riesgo al interior de la organización.

De igual manera, es importante destacar que la Fiduciaria Coomeva ha iniciado la adopción de una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y Common Reporting Standard (CRS). Para cumplir con FATCA, la Fiduciaria realizó su



registro ante el IRS obteniendo el respectivo Global Intermediary Identification Number (GIIN), con el cual certifica su participación en dicha Ley.

Sistema de Atención al Consumidor- SAC

El Sistema de Atención al Consumidor Financiera -SAC- fue creado por la reforma financiera del año 2009 a través de la Ley 1328 de 2009 y la Circular Externa 015 de 2010, con el fin de propender que se consolide al interior de cada entidad, una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros; se adopten sistemas para suministrarles información adecuada; se fortalezcan los procedimientos para la atención de quejas, peticiones y reclamos; y se propicie la protección de sus derechos, así como la educación financiera de éstos.

De esta manera el SAC se convierte en un instrumento adicional a la Defensoría del Consumidor Financiero, con el que cuentan los consumidores para que sus inquietudes sean atendidas por las entidades financieras de manera eficiente y oportuna.

El SAC diseñado por Fiducioomeva S.A. se encuentra alineado con los planes estratégicos, estructura organizacional, tamaño y objeto social de la organización, cumpliendo así con las fases definidas en el SAC de identificación, medición, control y monitoreo de todas aquellas situaciones que puedan afectar la debida atención al consumidor financiero.

De igual forma la compañía ha implementado lo relacionado con la Circular 029 Parte I Título III Capítulo II atendiendo la forma como entregamos la información a nuestros clientes respecto a sus productos, tarifas, contratos etc., también se ha fortalecido todo lo relacionado con nuestro programa de educación financiera, y contamos en nuestro sitio Web con una página dedicada al consumidor financiero, donde les indicamos como acceder al DCF, todos sus deberes, derechos y obligaciones.

Cabe anotar que el SAC de la entidad, se complementa ante cada nueva normatividad o actualización realizada a la Ley 1328 del 2009.

Riesgos de Cumplimiento

Se gestionan los Riesgos de Cumplimientos, con el fin de mitigar la posibilidad de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación que la Fiduciaria puede sufrir, como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a su actividad financiera.

La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración y tratamiento de los mismos, así como en la prueba los controles; apoyada en las metodologías definidas al interior del Fiduciaria para tal fin. Por otra parte, se han implementado esquemas de control y monitoreo para asegurar el cumplimiento legal y regulatorio por parte de la Fiduciaria.

NOTA 28 - Gobierno Corporativo

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva de Fiduciaria Coomeva S. A. consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal,

reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se detalla:

Junta Directiva y Alta Dirección

Fiduciaria Coomeva S.A. es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general del Fiduciaria y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es función de la Junta Directiva, la Gerencia General y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios de Fiduciaria Coomeva S.A., impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la Fiduciaria; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de seguimiento permanente conformado por este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Dirección de Riesgos Financieros.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Dirección de Fiduciaria Coomeva S. A. disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos.

El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código de buen gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Fiduciaria, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma.

Igualmente, existen límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios de Fiduciaria Coomeva S. A., con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional.

Modelo para medición de riesgos

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Fiduciaria alcanzar sus objetivos de negocio, Fiduciaria Coomeva S.A. gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, Fiduciaria Coomeva S. A. adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera.

Para los casos de Riesgo Operativo, Seguridad de la Información y Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las Circular Externa 029 de 2014, no contempla la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. Fiduciaria Coomeva S.A. se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentada por su operación.

La Fiduciaria ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida a que se vería enfrentada la Organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta, en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función al capital económico.

Estructura organizacional

La Fiduciaria Coomeva S. A. cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Dirección de Riesgos, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

Desde la Dirección de Riesgo de dirige la gestión de los riesgos operativo, liquidez, mercado y contraparte. Específicamente para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Fiduciaria Coomeva S. A. cuenta con el Área de Cumplimiento.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los colaboradores, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por la Fiduciaria Coomeva S. A. y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas y procedimientos previamente definidos, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos de los negocios fiduciarios, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno.



En las revisiones realizadas, se emplearon procedimientos de auditoría que permitieron obtener seguridad razonable sobre el cumplimiento de las normas existentes y las políticas de la Fiduciaria. Las oportunidades de mejora identificadas fueron discutidas y analizadas con los responsables de cada proceso, y adicionalmente los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría, en que se toman las medidas pertinentes.

En el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2017, la Auditoría Interna verificó que los procesos de Gestión Contable y Gestión de Tecnología de la Fiduciaria Coomeva S. A. tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) Parte I, capítulo IV numeral 5, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, como áreas especiales del Sistema de Control Interno.

La Auditoría Interna conoce los límites establecidos en los reglamentos de los Fondos de Inversión FICs y el impacto de las operaciones de los Fondos sobre el patrimonio de la Fiduciaria.